



## EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS A DISTANCIA. ESPAD. INFORMACIÓN PARA LA MATRÍCULA. Curso 2018 / 2019. 1º CUATRIMESTRE.

### OFERTA FORMATIVA

- ✓ La **ESPAD** es el resultado de adaptar el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para su impartición a personas adultas y su objetivo es la obtención del **Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**.
- ✓ Los alumnos deben tener **18 años cumplidos en el año natural en el que comience el curso académico**. Excepcionalmente podrán matricularse los mayores de 16 años con contrato de trabajo en vigor o cuando lo autorice la administración educativa. Además podrán matricularse los alumnos españoles residentes en el exterior o los alumnos extranjeros que residen en España que han cursado previamente estudios españoles.
- ✓ La ESPAD se imparte en dos cuatrimestres y cada uno de ellos se organiza en niveles, módulos y ámbitos o asignaturas. Cada nivel consta de dos módulos y tres ámbitos o asignaturas:

NIVEL 1	MÓDULO 1	✓ <b>Ámbito de COMUNICACIÓN</b> (Lengua castellana y Lengua extranjera).
	MÓDULO 2	
NIVEL 2	MÓDULO 3	✓ <b>Ámbito SOCIAL.</b>
	MÓDULO 4	✓ <b>Ámbito CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.</b>

- ✓ Los alumnos pueden matricularse en los ámbitos que deseen siempre que tengan aprobado el ámbito de nivel anterior.
- ✓ Los alumnos serán convocados, a los exámenes del CIDEAD, presenciales y trimestrales, en las sedes más cercanas a la dirección consignada en la matrícula.

### PLAZO DE MATRÍCULA

- ✓ El plazo de matrícula para el primer cuatrimestre es del **1 al 20 de Julio** en período ordinario y del **1 y el 20 de Septiembre** en período extraordinario para aquellos alumnos que tengan que examinarse en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.
- ✓ Del **1 al 15 de Marzo**, para el segundo cuatrimestre.
- ✓ Los alumnos deben enviar el formulario de matrícula cumplimentado y firmado así como toda la documentación requerida en la convocatoria por email [cidead@mecd.es](mailto:cidead@mecd.es), correo postal o a través de la sede electrónica.

### IMPORTE DE ESTAS ENSEÑANZAS

- ✓ Los alumnos **menores de 28 años** deberán abonar **1,12 €** del Seguro escolar en la cuenta del Banco de España:

**Nº de cuenta: ES91 9000 0001 2002 0000 9745**



## ACCESO DESDE OTRAS ENSEÑANZAS

ESTUDIOS CURSADOS	PUEDE MATRICULARSE EN
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 6º de EGB o enseñanzas equivalentes.</li> <li>✓ Curso de Formación de Base en un centro de educación de personas adultas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Módulo 1 de cada Ámbito.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 7º de EGB o enseñanzas equivalentes.</li> <li>✓ 1º de ESO.</li> <li>✓ Módulos 1 de ESPA o ESPAD superados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Módulo 2 de cada Ámbito.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 8º de EGB y Título de Graduado Escolar o Certificado de Escolaridad.</li> <li>✓ 2º de ESO.</li> <li>✓ Módulos 2 de ESPA o ESPAD superados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Módulo 3 de cada Ámbito.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1º de BUP con un máximo de dos materias pendientes.</li> <li>✓ 1º de FPI.</li> <li>✓ 3º de ESO.</li> <li>✓ Módulos 3 de ESPA o ESPAD superados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Módulo 4 de cada Ámbito.</li> </ul>

\*\* Si se han superado previamente las materias correspondientes a un ámbito se convalidará dicho ámbito.

## DOCUMENTACIÓN

**El seguro escolar cubre a alumnos que residen en España. Por ello, los alumnos residentes en el extranjero, no deben abonar dicho seguro.**

NUEVOS ALUMNOS	ALUMNOS del curso 2017-2018
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formulario de solicitud de matrícula firmado y fechado impreso desde la Sede electrónica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formulario de solicitud de matrícula firmado y fechado impreso desde la Sede electrónica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fotocopia DNI o Pasaporte o autorización de su consulta.</li> </ul>	-----
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Resguardo de abono del Seguro escolar (solo menores de 28 años que cursan estudios dentro del territorio nacional)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Resguardo de abono del Seguro escolar (solo menores de 28 años que cursan estudios dentro del territorio nacional)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 16 y 17 años de edad: contrato de trabajo o documento justificante de su condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 16 y 17 años de edad: contrato de trabajo o documento justificante de su condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Residentes en el extranjero: certificado de residencia del alumno actualizado expedido por el Consulado de España.</li> </ul>	-----
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Residentes en España: autorización de las administraciones educativas para cursar estudios en el CIDEAD</li> </ul>	-----
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe personal por traslado.</li> </ul>	-----
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Documentación justificativa de estudios anteriores*</li> </ul>	-----



✓ **Documentos que debe aportar si procede de los siguientes estudios:**

✓ <b>EGB/ESO/BUP</b>	✓ Certificación académica oficial o fotocopia del Libro de Escolaridad
✓ <b>GRADUADO ESCOLAR (EGB)</b>	✓ Fotocopia del Título
✓ <b>ESPAD:</b>	✓ Informe de evaluación individualizado donde consten los módulos / ámbitos superados
✓ <b>ESTUDIOS EXTRANJEROS</b>	✓ Certificación académica oficial de los estudios cursados

- ✓ El solicitante se responsabiliza de la veracidad de los documentos entregados y se compromete a presentar de forma inmediata los correspondientes originales si el Centro de Enseñanzas Regladas a Distancia - CIDEAD los requiriera.
- ✓ Debe entregar toda la documentación requerida en la convocatoria. En caso contrario su matrícula será desestimada.

## SOLICITUD DE MATRICULACIÓN

- ✓ La solicitud de matrícula se realiza a través de la propia web del CIDEAD desde el siguiente enlace:  
<http://www.mecd.gob.es/educacion/mc/cidead/centro-integrado/secretaria/matriculacion.html>
- ✓ Para iniciar el trámite deberá estar registrado en la sede electrónica del MEC. Guarde el usuario y clave con el que se ha registrado ya que son necesarios para consultar sus notas y para matricularse en cursos posteriores sin necesidad devolverse a registrar.
- ✓ Proceda a cumplimentar el formulario de solicitud rellenando todos los apartados y siga las instrucciones sobre firma de la misma y envío al Centro.
- ✓ Recibirá un mensaje al email consignado en su solicitud cuando su matrícula haya sido aceptada aunque dicha matrícula no será válida hasta que no se envíe toda la documentación requerida en la convocatoria.
- ✓ Para poder acceder a la plataforma de aprendizaje desde el correo [asistencia.cidead@mecd.es](mailto:asistencia.cidead@mecd.es) se le enviará un usuario y una contraseña con la que podrá acceder a los materiales de aprendizaje y con las que trabajará durante el curso. Para cualquier incidencia con estas claves comuníquelo en dicho email.

## CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD DE MATRÍCULA

- ✓ Puede consultar el estado de su solicitud desde la Sede electrónica accediendo con las claves con las que realizó su registro.
- ✓ Cada vez que se produzca un cambio en el estado en su solicitud recibirá un aviso en el correo indicado en su registro de la sede electrónica. Para conocer la causa de ese aviso, debe acceder a la sede electrónica con sus contraseñas y debe pinchar en "mis notificaciones"
- ✓ Una vez que la solicitud de matriculación está "Terminada", el alumno está matriculado aunque su matrícula está pendiente de revisión de la documentación aportada, reservándose CIDEAD el derecho a revocar dicha matrícula si el interesado no cumple con los requisitos o no entrega dicha documentación.
- ✓ Únicamente se admitirá cambio de materias hasta el 31 de octubre de 2018. Después de esa fecha no se admitirá ninguna modificación en la matrícula.
- ✓ Si un alumno tiene la doble escolarización, en su país de residencia y en el CIDEAD, y ello le supone un esfuerzo excesivo, puede solicitar el cambio de matrícula oficial a flexible hasta el 30 de Abril de 2019.
- ✓ Salvo casos de fuerza mayor, debidamente acreditados, sólo podrá darse de baja aquel alumno que lo solicite antes del 30 de abril mediante petición razonada por correo electrónico a la Secretaría, adjuntando escaneada la certificación de estar escolarizado en un centro del país donde resida. Deberá recibir un correo confirmando su baja



### ANEXO I

(Puede rellenarlo y utilizarlo como guía para cumplimentar el formulario *online*)

	MÓDULOS			
	Nivel I		Nivel II	
	I	II	III	IV
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>ÁMBITO DE COMUNICACIÓN</b>				
<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera (Inglés) .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>ÁMBITO SOCIAL</b> .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</b> .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>